

108

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 04 DIC 2023

Proceso N° 2021-00003.

1. Obre en autos la manifestación adosada por la parte demandante visible a folio 105 a 106, por medio de la cual, informa que la demandada realizó abono a capital por la suma de \$35.000.000.00, y realizó pago a intereses hasta el 29 de septiembre de 2022, por valor de \$1.250.000.00.
2. Estese a lo dispuesto en auto emitido simultáneamente con la presente determinación, y mediante el cual se ordena seguir adelante la ejecución.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
Juez
(3)

FG



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico per Estado
No. 087 Fecha 05 DIC 2023

El Secretario(a),

